



Oficio-DP15-CPCD-2021-0131-OF

TR: DP15-INT-2021-01656

Tena, miércoles 28 de julio de 2021

Asunto: REMITIR RESPUESTA DE OFICIO No. DP15-CPCD-2021-0080-OF

Doctora
Aida Soledad García Berni
Secretaria General
Corte Constitucional del Ecuador

De mi consideración, en providencia de fecha 27 de julio del 2021, a las 12h57, la señora Directora Provincial de Napo ha dispuesto lo siguiente; A fin de no vulnerar los derechos del sumariado y al haber sido prueba debidamente solicitada en la contestación al sumario administrativo y debidamente proveída se dispone a la secretaria de la Unidad Provincial de Control Disciplinario, remite un alcance al oficio No. DP15-CPCD-2021-0080-OF, de fecha 16 de marzo del 2021, dirigido a la Dra. Aida Soledad García, Secretaria General de la Corte Constitucional del Ecuador, insistiendo que se dé contestación a lo solicitado, así mismo que se proporcione un correo electrónico para que dicha respuesta sea remitida a la brevedad posible.

La respuesta de lo solicitado en el al oficio No. DP15-CPCD-2021-0080-OF, se notificará a los correos electrónicos ronnie.davila@funcionjudicial.gob.ec, nanci.merino@funcionjudicial.gob.ec . -

Atentamente,

Abg. Nanci Maribel Merino Jiménez
Coordinadora de la Unidad Provincial de Control Disciplinario
Dirección Provincial de Napo



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAPO
CALLE ALEJANDRO PAZOS ENTRE BAÑOS Y MACHALA EDIFICIO COMPLEJO JUDICIAL TENA
(06) 2998900
www.funcionjudicial.gob.ec

Elaborado por: Abg. Nanci Maribel Merino Jiménez

Construyendo un servicio de justicia para la paz social